GOBERNACIÓN DE MISIONES
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1.145 / 2.010.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA ING CAROLINA RESTAINO DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA CONTRATACION DE FISCAL Y ASESOR GENERAL DE OBRAS, A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS.

San Juan Bautista Misiones, 16 de junio de 2010-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y su decreto reglamentario **Nº 3866/2010**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la **Ing. Carolina Restaino** de la ciudad de Asunción para la Contratación de Servicios de Fiscal General de Obras, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas y por medio de un contrato por un monto de **Gs. 69.500.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL).**----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Abg. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General

Abg. VICTOR HUGO PEREIRA.
Gobernador de Misiones